



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Miércoles, 29 de agosto de 1973

Núm. 195

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.444

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de segunda convocatoria, celebrada el día 20 de julio de 1973.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en la Sala Consistorial, en comisión permanente de segunda convocatoria, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores: don José-María Lasheras Bernal y don Pedro Hernández Montero. Secretario, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor accidental, don José-María Vía Gálvez.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horro Liria, por encontrar en viaje oficial, los señores don José-Luis Betegón Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte y don Zvonimir Putizich Match, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación,

—Contratar los servicios de don Carlos Andrés Villalba, para desempeñar la plaza de delineante de Vialidad y Aguas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 20 de julio de 1963.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Crear dos unidades escolares de séptimo nivel en el colegio nacional "José María Mir".

—Asignar número de finca en paseo de los Reyes de Aragón.

—Pagar factura a "Viajes Vincit", por traslado de funcionarios al Valle de los Caídos.

—Subvencionar a la Organización de la Semana Vasca.

—Aprobar las siguientes facturas remitidas por Casa de Socorro, Hospital Enfermedades del Tórax y Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Resolver sobre factura "Ciudad Sanitaria José Antonio" de atenciones recibidas por don José-María Yus.

Propiedades

Adjudicar a don Julio Gracia, la parcela que se indica en barrio de Villamayor.

—Conceder baja de la parcela que se indica en "Realengo de Villamayor", a don Félix Mayoral.

—Aprobar el acta de recepción provisional obras cruce del Canal Imperial de Aragón, prolongación paseo de Renovales, adjudicadas a "Hidroconstrucciones", S. A.

—Idem ídem obras PS-71-9 variante de alcantarillado sector Química, ad-

judicadas a "Hidroconstrucciones", Sociedad Anónima.

—Idem ídem obras de renovación servicios en carretera nacional 330, acceso a Zaragoza por Casablanca, adjudicadas a "Agromán Nebel".

—Aprobar acta de replanteo de obras integrantes Plan PA-71, Zona siete, Marina Moreno, otorgada el 14 de junio de 1973 por Vialidad y Aguas y la empresa adjudicataria de las obras "Hidroconstrucciones", S. A.

—Aprobar recepción definitiva obras de renovación parcial del firme asfáltico pavimento de calzadas de la ciudad integrantes del Plan PR-71, adjudicadas a "Corviam", S. A.

—Idem ídem de pavimento de calzadas y acera, primera fase, integrantes del Plan PR-71, adjudicadas a "Corviam", S. A.

—Idem ídem segunda fase integrantes del Plan PR-71, adjudicadas a "Corviam", S. A.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de obras de instalación de hidrantes en diferentes calles de la ciudad, por un total de 146.672,48 pesetas.

—Aprobar la relación de gastos presentada por Parques y Jardines por adquisición de diverso material para dicho servicio.

—Dar cuenta de facturas presentadas por la empresa "Corviam", S. A., adjudicataria de obras en paseo de Echeagaray y Caballero y proponer pase a informe de Intervención de Fondos.

—Declarar válida subasta para contratar obras de instalación de alumbrado

do público en la plaza de Roma y adjudicar las mismas a don Enrique Co-ca, por un total de 209.139,41 pesetas.

Gobernación

Revocar el nombramiento de don Pascual Cañada Ripollés, como peón de Parques y Jardines, a la vista del certificado médico expedido por la Casa de Socorro.

—Abonar a doña Ruperta Monclús Buera, los haberes devengados y no percibidos por su difunto esposo, don Miguel Simón Morte, así como los gastos de sepelio.

—Abonar a don Pascual Ruiz Sánchez, bombero, la cantidad de 750 pesetas en concepto de ayuda por natalidad.

—Abonar a don Antonio Sierra Mardona la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de ayuda por nupcialidad.

—Eleva a la sanción de la Mupal expediente de pensión de viudedad de doña Carmen Sanz Soro, viuda del ayudante de jardinero, don Mariano-Florencio Portero Gracia.

Urbanismo

Dar cuenta de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 24 de la calle de Boggiero.

—Dar cuenta de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial sobre paralización de obras en camino de Mosquetera, número 72.

—Informar a "Zaragoza Urbana", Sociedad Anónima, sobre condiciones de edificabilidad en calle General Sanjurjo, número 5, y en la forma que se indica en el dictamen.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Florencio Avellanas Viñas contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente, por el que se concedía a "Construcciones e Inversiones Aragonesas", licencia de obras para construcción de edificio en paseo de la Mina, angular a prolongación calle Balmes y calle Allué Salvador.

—Devolver los derechos de licencia solicitados por "La Bombarda", S. A.

—Devolver los derechos de licencia solicitados por don Justo Tabuenca Muñoz.

—Dar cuenta de las instrucciones dictadas por la Dirección General de Bellas Artes para la tramitación de expedientes de licencia de obras de particulares que puedan afectar a los intereses del Patrimonio Histórico Artístico.

—Declarar en estado de ruina la casa número 26-28 de la calle de Miguel de Ara, de esta ciudad.

—Dar cuenta de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 6 de la calle de Torre Nueva, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para construcción de dos viviendas y dos vaquerías en camino de las Revueltas en barrio de Movera, a petición de don Miguel Pellicena Asensio.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con 28 viviendas y locales en calle Unceta, 35-37, a petición de "Espuelas Empresa Constructora", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de estación de servicio en carretera de Santa Isabel a Montañana, polígono 71, a petición de don Máximo García Vela.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio residencial en paseo Marina Moreno, 29, a petición de don Ignacio Madurga Cuervas.

—Conceder licencia de obras para ampliación de nave en camino de Cogullada, sin número, a petición de "Piezas y Tratamientos", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave industrial en polígono de Malpica, parcela 42, calle "E", a petición de "Aluminio Ortoprot", Sociedad Anónima.

—Conceder licencia de obras con carácter de precario para la construcción de naves en avenida de Cataluña, 243, término de Roseque, a petición de don Joaquín Barra Villalba.

—Conceder licencia de obras para elevación de planta en calle La Ripa, número 3, a petición de don Fernando Berni Lozano.

—Conceder licencia de obras para modificaciones de distribución interior, emplazamiento de ascensores, en calle Tarragona, 2, angular a Escoriaza y Fabro, a petición de don Eugenio Juan Bello.

—Conceder licencia de obras para modificaciones de edificio en construcción situado en paseo de Marina Moreno y prolongación de San Vicente Mártir, a petición de "Construcciones Ruter", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción edificio destinado a oficinas y exposición de muebles en calle Temple, 8, a petición de don Antonio Moraz Sanz.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 21 de julio de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno,

SECCION SEXTA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación mencionan los siguientes documentos para 1973, pudiendo presentar los cinco contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto del presupuesto extraordinario

- 5.546. Las Cuerlas
- 5.549. Villarroya de la Sierra

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 5.510. Moneva (1961-62 y 1963)
- 5.562. Ariza (1972)
- 5.588. Riela (1972)
- 5.605. Pozuel de Ariza (1972)

Cuenta de administración del patrimonio

- 5.562. Ariza (1972)
- 5.605. Pozuel de Ariza (1972)

Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto

- 5.562. Ariza (1972)
- 5.605. Pozuel de Ariza (1972)

Expediente de habilitación de crédito

- 5.524. Maluenda
- 5.548. Ejea de los Caballeros (número 2)

Expediente de suplemento de crédito

- 5.523. Rueda de Jalón
- 5.545. Sigüés (número 1)
- 5.548. Ejea de los Caballeros (número 2)

Expediente de transferencia de crédito

- 5.548. Ejea de los Caballeros (número 2)

Padrones por diferentes conceptos

- 5.607. Fabara

Proyecto de presupuesto extraordinario

- 5.507. La Almunia de Doña Godina (número 3 de 1973)

Presupuesto extraordinario

- 5.582. Cervera de la Cañada

Núm. 5.613

C A S P E

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario número 24 para atender obras de pavimentación de las calles Lafuente, Miraflores, prolongación Isabel la Católica,

chite, Adriano VI y alumbrado público, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Caspe, 24 de agosto de 1973. — El Alcalde, Isidoro Ricart.

• • •

Núm. 5.614

C A S P E

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario número 25, formado para atender obras de reforma y mejora Casa Consistorial y caseta de bombas para abastecimiento de aguas, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Caspe, 24 de agosto de 1973. — El Alcalde, Isidoro Ricart.

Núm. 5.584

MEZALOCHA

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 10 de agosto de 1973, acordó aprobar los pliegos de condiciones para el concurso de las obras de reforma del alumbrado público e instalación de dos grupos bomba de elevación de agua al depósito general del abastecimiento.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y en el 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, para que en el plazo de ocho días, a partir desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Mezalocha, 21 de agosto de 1973. — El Alcalde, David Navarro.

Núm. 5.610

MURILLO DE GALLEGO

Subasta de madera

Esta Corporación municipal, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales, ha acordado la celebración de la primera subasta para la enajenación de 1.570 pinos (229 metros cúbicos de madera y 180 estéreos de leña), del monte "Pardinanueva", número 158; precio tasación, 92.500 pesetas. Monte número 161, "Trozo de Garules", 1.105 pinos (170 metros cúbicos de madera y 130 estéreos de leña); precio tasación, pesetas 68.650.

El pliego de condiciones se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a fin de oír reclamaciones, en cuanto determina el artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el primer día hábil transcurridos que sean veinte hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hora de las once de su mañana.

La presentación de licitaciones podrá hacerse hasta la hora de la subasta, y deberán ir acompañadas del resguardo de depósito de la fianza provisional del 5 por 100 de tasación y declaración jurada que determina el artículo 30 del Reglamento de Contratación, debidamente reintegradas, más póliza de pesetas 25 de la Mutualidad de Administración Local.

Los gastos complementarios relacionados con la subasta y aprovechamiento serán a cargo del rematante.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda, en el mismo local y hora, el primer día hábil transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente a la subasta.

Murillo de Gállego, 21 de agosto de 1973. — El Alcalde, Ramón Añaños.

Núm. 5.615

O L V E S

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 185, del 17 de agosto de 1973, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del "Icona", para 1973-74, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 17 de septiembre, a las dieciséis horas, se celebrará la subasta de robellones y pastos de la dehesa denominada "La Sierra", de este término municipal.

Olves, 23 de agosto de 1973. — El Alcalde, Santiago Morales.

• • •

Núm. 5.616

O L V E S

Acordada por el Pleno de la Corporación, en sesión del 1 de agosto, la convocatoria de subasta para el arriendo del aprovechamiento de caza menor en el coto privado de este término, y expuesto al público el acuerdo y pliego de condiciones sin que se hayan producido reclamaciones, se convoca subasta para dicho fin con arreglo a las siguientes bases:

Tipo base de licitación, en alza, pesetas 200.000; duración del contrato, diez años, que comenzarán a contarse en la temporada del año actual 1973 y concluirán en la del año 1983.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal para que pueda ser examinado, por cuantos tengan interés, en días y horas hábiles de oficina.

Se admitirán proposiciones para dicha subasta desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante veinte días hábiles siguientes, y la apertura de plicas, que se ajustará al modelo de proposición que figura al pie de este anuncio, se realizará a las veinte horas del primer día hábil, también siguiente, al transcurso de los veinte ya indicados anteriormente, y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Olves, 23 de agosto de 1973. — El Alcalde, Santiago Morales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento, mediante arriendo, de un coto privado de caza, acepta las condiciones en todas sus partes, concurre a la misma ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra) y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.

En a de de 1973.

(Fecha y firma).

Núm. 5.612

PURUJOSA

Subasta de pastos y robellones

Habiéndose publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 186, de 17 del actual, el Plan de aprovechamientos de montes consorciados para el año forestal de 1973-74, las subastas correspondientes a los mismos se celebrarán con sujeción al Plan indicado y pliego de condiciones económico-administrativas acordadas por el Ayuntamiento en uso de las facultades que le concede el artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Dichos pliegos de condiciones quedan unidos a los correspondientes expedientes y expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, se celebrarán las subastas a las diez, diez treinta y once horas del siguiente día hábil del en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien se delegue, en la Casa Consistorial, con arreglo al referido pliego de condiciones y Reglamento de Contratación, siendo tales subastas las siguientes:

Subastas pastos montes consorciados

Monte número 47, "Cerrogordo". Superficie, 556 hectáreas. Para 5.560 cabezas lanares mes. Epoca del disfrute, de 1 de diciembre 1973 a 30 de septiembre 1974. Tasación, 25.000 pesetas. Lote primero.

Monte número 47, "Cerrogordo". Superficie, 556 hectáreas. Para 5.560 cabezas lanares mes. Epoca del disfrute, 1.º de diciembre de 1973 a 30 de septiembre de 1974. Tasación, 25.000 pesetas. Lote segundo.

Subasta de robellón

Monte número 47, "Cerrogordo". Superficie, 1.112 hectáreas. Subasta por cinco años. Tasación, 6.000 pesetas año. Disfrute, el de la temporada.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las nueve treinta horas del día de la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador y del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 5 por 100 de la tasación.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas y les será facilitado a los licitadores en la Secretaría municipal.

De quedar desiertas estas subastas se celebrará otra al siguiente día hábil de haber transcurrido cinco desde la anterior, en las mismas condiciones, hora, local y tasación que la primera.

Purujosa, 21 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.591

SANTA EULALIA DE GALLEGO

Subasta de pastos para el año forestal 1973-74

El día que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas:

Pastos

1. Monte "El Boalar". Pastos 250 reses lanares y 15 cabríos, por el tipo de tasación en alza de 6.000 pesetas. Hora de apertura de pliegos, dieciocho horas.

2. Monte "El Bocalete". Pastos para 300 reses lanares y 18 cabríos, por el tipo de tasación en alza de 4.000 pesetas. Hora de apertura de pliegos, las dieciocho treinta horas.

3. Monte "El Común". Pastos para 250 reses lanares y 18 cabras, por el tipo de tasación en alza de 6.500 pesetas. Hora de apertura de pliegos, a las diecinueve horas.

4. Monte "Pardina de Santa Eulalia". Pastos para 400 reses lanares y 24 cabras, por el tipo de tasación en alza de 21.000 pesetas. Hora de apertura de pliegos, a las diecinueve treinta horas.

5. Monte "Trozo de Garules". Pastos para 100 reses lanares y 6 cabras, por el tipo de tasación en alza de pesetas 4.000. Hora de apertura de pliegos, a las veinte horas.

6. Monte "El Común", consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado. Pastos para 756 reses lanares, por el tipo de tasación en alza de 3.000 pesetas. Hora de apertura de pliegos, a las veinte treinta horas.

El plazo de estos aprovechamientos es anual.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse, en la Secretaría municipal, hasta una hora antes de dar comienzo a las subastas.

Si alguna de estas subastas quedase desierta se celebrará segunda dos días más tarde, e igualmente la tercera, en el mismo lugar, hora y condiciones que las expresadas para la primera.

Santa Eulalia de Gállego, 21 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.606

SESTRICA

Aprobada por este Ayuntamiento Pleno, en sesión del 4 de agosto actual, la operación de un préstamo sin interés con la Excelentísima Diputación Provincial (Caja de Cooperación), amortizable en siete anualidades, por importe de 500.000 pesetas, con destino a las obras de salón recreativo, queda expuesto al público por espacio de quince días a efectos de reclamaciones, conforme determina el artículo 284 del Reglamento de Haciendas Locales.

Sestrica, 22 de agosto de 1973. — El Alcalde, Tomás Gómez Mateo.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones